Hasta el 31 de marzo hay tiempo para inscribirse a las becas Progresar y Pronafe

El martes 31 de marzo vence el plazo para inscribirse para cualquiera de los beneficios de las becas Progresar 2020, el programa oficial que proporciona ayuda económica para terminar estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios y también cursos o formación docente.

Al respecto, Daniela Silva, de la Secretaría de Bienestar de la UNCuyo, especialista de la difusión del programa, dijo a Diario San Rafael que “para acceder a las becas es necesario contar con determinados requisitos y cumplir con los trámites solicitados según el tipo de beneficio. La inscripción es únicamente online, a través de la página web argentina.gob.ar/becasprogresar.

Allí ingresan los postulantes a la beca o que tengan este beneficio previamente. La edad para los ingresantes es de 18 a 24 años y se extiende para los estudiantes hasta los 30 años. Las becas se otorgarán a argentinos nativos o naturalizados, con DNI.

“Es importante considerar que para poder postular, los ingresos del grupo familiar deben ser menores a la suma de tres (3) salarios mínimos, vitales y móviles. Los aspirantes no podrán ser titulares de un plan social nacional, provincial o municipal y deberán cumplir con los requisitos académicos establecidos. En el caso de los estudiantes de la UNCuyo, las becas que se otorgan no son incompatibles con las Progresar”, añadió.

Resaltó que los montos asignados varían de acuerdo a cada trayectoria académica y a la carrera elegida. Para carreras generales, los montos varían entre 2.250 pesos y 2.700, según el año que el postulante se encuentre cursando. En tanto que para carreras estratégicas se extienden desde los 2.500 a 3.650 pesos.

La especialista añadió que “el estudiante que esté arrancando una carrera de cero recibirá el 80 por ciento de la beca, todos los meses, y el otro 20 por ciento restante, de

manera retroactiva, si al terminar el ciclo lectivo cumple con los requisitos académicos.
Las carreras estratégicas son carreras universitarias y técnico-profesionales de las disciplinas que más necesita cada provincia para su desarrollo económico y social.
Por otra parte, Silva señaló que las becas Pronafe son otra oferta que tiene como destinatarios a estudiantes de la tecnicatura superior en Enfermería, los que deberán ingresar a cursar o cursar en Institutos de Educación Técnica Superior.
Los aspirantes deben ser mayores de 18 años, sin límite de edad; argentinos nativos o por opción.
Al igual que las Progresar, el monto de ingresos máximos mensuales del grupo familiar, en su conjunto, no podrá superar los tres (3) salarios mínimos vitales y móviles y no podrán ser titulares de un plan social nacional, provincial o municipal.